



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00796850--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario Administrativo de esta Facultad solicita el llamado a Concurso Cerrado Interno en Planta Permanente del Personal Nodocente, para cubrir un cargo 3 (366/03) - Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones como Jefe de Departamento – Mesa de Entradas y Salidas (Área Operativa) de esta Facultad, de acuerdo a las Actas Paritarias del Sector Nodocente de Nivel Particular N° 8; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución Decanal N° 2244/2023 y el mismo debe ser subsanado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2244/2023:

DONDE DICE:

...“**En representación de la autoridad:**

Titular: María Belén LEDESMA, Leg: 80198.

Suplente: María Dolores PÉREZ, Leg: 38025.

En representación del personal:

Titular: Marcelo ANDRÉS, Leg: 30118

Suplente: Victoria LO CELSO, Leg: 38577”...

DEBE DECIR:

...“**En representación de la autoridad:**

Titular: Marcelo ANDRÉS, Leg: 30118

Suplente: Victoria LO CELSO, Leg: 38577

En representación del personal:

Titular: María Belén LEDESMA, Leg: 80198.

Suplente: María Dolores PÉREZ, Leg: 38025.”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Tribunal designado, comuníquese a Mesa de Entradas, a Secretaría General de Rectorado, a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad “General San Martín”, al Área Personal, al Área de Recursos Humanos, al Área Comunicaciones a fin de dar amplia difusión en la página Web de la Facultad.

NB/Mbl